



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251942/08.

Referencia alberca: 1761/2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de febrero de 2015, se otorga a Alberto García Casas (02877844S) y a María del Mar Ramírez Álvarez (03864281M), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento:

Titulares: Alberto García Casas (02877844S) y María del Mar Ramírez Álvarez (03864281M).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 5.562.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.557.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 16.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de febrero de 2015.

Número de captaciones: Una.

Número de usos: Uno.

Características de la captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 5.562.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.557.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 16.

Diámetro (metros): 0,4.

Profundidad (m): 38.

Potencia instalada (C.V.): 32.

Localización de la captación:

Paraje: "El Campillo". Finca registral 12.493.

Término municipal: Lillo. Provincia: Toledo.

Polígono: 37. Parcela: 58.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 469.443; 4.401.399. Huso: 30.

Características del uso:

Tipo del uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 5.562.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.557.

Superficie de riego (ha): 2,7808.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Lillo. Provincia: Toledo.

Polígono: 37. Parcelas: 57 y 58.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 25 de febrero de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º.-2098